



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 56/2021

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Valdecañas Golf. 29 - 31 de octubre de 2021

LUGAR:

VALDECAÑAS GOLF

Autovía A5, km 163, salida «El Gordo»

Ctra. El Gordo-Berrocalejo, km. 5

10392 El Gordo – Cáceres

Tel: +34 927 610 730

Email: valdecanas@vinccihoteles.com

Web: <http://www.golfvaldecanas.es/el-golf/>

FECHAS:

29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2021

ENTRENAMIENTO:

Las participantes podrán entrenar gratuitamente el día **28 de octubre**, previa petición de hora al club por email a valdecanas@vinccihoteles.com o llamando por teléfono 927 610 730, una vez publicados los listados de jugadoras admitidas a esta competición.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del miércoles día 13 de octubre de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 14 de octubre de 2021.

Los listados de participantes serán publicados en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de las jugadoras cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si han sido admitidas.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19 ([Normativa Competición Oficial Competición RFEG](#)).

Entre esas medidas, se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

**Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón debidamente desinfectadas.*

REGISTRO Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadoras se realizará el 28 de octubre en la oficina del torneo entre las 8:30 y las 14:00 horas. Cada jugadora deberá presentar el **test COVID negativo** (que se realizará en la entrada del club, antes de acceder al mismo), la **Declaración Responsable** (pág. 5 y 6) (pág. 7) debidamente cumplimentada y firmada. Asimismo, podrá acreditar a un único **acompañante que también deberá presentar personalmente toda esta documentación**.

Una vez acreditada, deberá abonar en la Recepción del club **80,00€** en concepto de derechos de inscripción. Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal o directivos federativos y prensa, deberán acreditarse a su llegada en la oficina del torneo, presentando la documentación requerida para el registro, antes de poder acceder al resto de la instalación.

REGLAMENTO: Ver página 4 de esta circular.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club dispone de un número limitado de carritos eléctricos. Las reservas deberán efectuarse directamente llamando por teléfono al club **antes del 13 de octubre**. Las adjudicaciones se realizarán por estricto orden de petición.

Precio carrito eléctrico: 15 Euros/día

TEST COVID-19:

La organización informará por email a los participantes de cómo proceder respecto a los test COVID-19, al menos con una semana de antelación a la celebración del campeonato.

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#); [Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

HOLEGOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 10 de setiembre de 2021
EL SECRETARIO GENERAL



JUAN GUERRERO-BURGOS

REGLAMENTO CAMPEONATO DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO

Condiciones

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras aficionadas de nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, las extranjeras residentes legalmente en España.

Todas deberán tener licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, con hándicap exacto inferior a 27,4, y que cumplan como mínimo 25 años en el año de celebración de la prueba.

El Campeonato de España lo disputarán las **75 jugadoras**, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 75º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independientemente de cuál sea su hándicap, todas las campeonas de España Nacionales e Internacionales de anteriores ediciones en las categorías absoluta y mid-amateur. Éstas, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en las 75 Jugadoras de menor hándicap, incrementarán la cifra de 75 con el fin de no quitar plaza a ninguna del resto de inscritas.

La RFEG se reserva **3 plazas adicionales por invitación**.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego : Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch en tres días consecutivos (18 hoyos cada día).

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la prueba (no española) o para la Campeona de España Mid-Amateur, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de Subcampeona de España de Mid-Amateur, éstas se clasificarán ex aequo y recibirán sendas copas.

En caso de empate para los demás puestos y categorías y, solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos), que serán siempre los últimos del campo, y comparando golpes brutos para premios scratch y golpes netos para premios hándicap. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Categorías: Los límites de las categorías serán los vigentes en el momento de la celebración del campeonato:

1ª Categoría: Todas las participantes, cualquiera que sea su hándicap.

2ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

3ª Categoría: Las participantes con hándicap exacto 11,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadoras inscritas.

Premios: La Campeona y Subcampeona de España Mid-Amateur recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Se donarán trofeos asimismo:

- 1ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría

- 2ª Clasificada Scratch de 2ª Categoría

- 1ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría

- 2ª Clasificada Scratch de 3ª Categoría

- 1ª Clasificada Handicap General

Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Los premios no serán acumulables. prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap y los de categoría de rango superior sobre los de categoría inferior.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un Trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO PARTICIPANTE/ACOMPañANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO 2021

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre
propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia
federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y
manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente



documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.2021.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



Eventos 90 S.L.

Phone: +34 948 24 10 51

Solicitudes // Request e-mail: alfar@holegolf.com

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA MID-AMATEUR FEMENINO
VALDECAÑAS GOLF. 29 - 31 de octubre de 2021

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	Fax:
TARJETA DE CRÉDITO:	Fecha Caducidad:
Jugador/a (1)	
Jugador/a (2)	

Los datos que se faciliten en este formulario de solicitud serán tratados única y directamente por Eventos 90 S.L., sin que la Real Federación Española de Golf tenga acceso a ellos o se haga responsable de los mismos.

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Hab. Triple	Desayuno
VINCCI VALDECAÑAS En el Campo y urbanización del Golf, con todos los servicios de un hotel de su categoría	4 ****	SOLO 40 unidades	89 €/noche Con IVA	99 €/noche Con IVA	5 unidades 127 €/n. Con IVA	INCLUIDO buffet

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

AGILICEN ESTA SOLICITUD

ESTABLECIMIENTO: _____

Fecha llegada: Fecha salida:

Habitación Individual-DUI: Doble: Doble+supletoria:

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estas habitaciones ya que el hotel tiene alta ocupación durante este fin de semana.



Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos RFEG.